

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO
032
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 116

fecha: 28/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia.
11001 31 10 032 2017 00147	Jurisdicción Voluntaria	LEIDER CECILIA MENESES.	ALBA MYRIAM MORENO BURBANO	Auto decreta terminación de proceso TERMINAR el presente asunto por carencia de objeto; SIN CONDENA en costas por no figurar causación de estas; Archivar diligencias	28/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00029	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANA CECILIA CARDONA ARENAS	FERNANDO ENRIQUE SANCHEZ ABAUNZA	Admite Admite demanda de liquidación de sociedad conyugal, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado, requiere parte actora, ordena oficiar	28/11/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00186	Verbal Sumario	LAURA MARÍA HERNÁNDEZ AVILA	LAURA MARÍA HERNÁNDEZ AVILA	Auto decreta terminación de proceso Decretar la terminación del presente proceso, de conformidad con las razones consignadas en la parte motiva de esta providencia. Por Secretaría COMUNÍQUESE a los intervinientes la decisión tomada en esta providencia, ordena archivar	28/11/2023	Ver

11001 31 10 032	Sucesión	LUIS EDUARDO VARELA REBELLON	LUIS EDUARDO VARELA REBELLON	. Auto que aclara corrige o complementa providencia Corrige providencia, Conforme a lo anterior y en aplicación de la norma en cita se suspende la actuación judicial hasta tanto se allegue el documento que acredite la terminación del trámite notarial. referente al levantamiento de las medidas cautelares decretadas en el presente proceso, la petición debe presentarse de común acuerdo, ello acorde a lo normado en el artículo 597 del C.G.P	28/11/2023	Ver
2023 00042						
11001 31 10 032	Otras Actuaciones	CLAUDIA PATRICIA HUERTAS FLORIÁN	ALFONSO GARCÍA	Auto que declara o resuelve nulidad DECLARAR la nulidad de lo actuado en la presente medida de protección a partir e inclusive de la audiencia celebrada el 14 de julio de 2023, Cumplido lo anterior, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	27/11/2023	Providencia con información reservada
2023 00623	Especiales					

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA